



0041

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN
"UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA"**

En la ciudad de Lima, siendo el doce de diciembre de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, se reunieron en Asamblea General ordinaria de Asociados, en el local de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, sito en la Av. Paso de los Andes N° 970, Distrito de Pueblo Libre, de la ciudad de Lima, los siguientes:

ASOCIADOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA:

JUAN CARLOS MORANTE BUCHHAMMER

BERNARD JEAN ALBERT HAOUR HARTMANN

JUAN GERARDO ASTE SALAZAR

RAFAEL TITO IGNACIO FERNÁNDEZ HART

ERNESTO MARCO CAVASSA CANESSA

JUAN MIGUEL DEJO BENDEZÚ

EDWIN RENATO VÁSQUEZ GHERSI

OSCAR ESPINOSA BEDOYA

Bajo la presidencia del Padre **JUAN CARLOS MORANTE BUCHHAMMER**, identificado con DNI N° 09449339, quien constató el quorum y convocatoria requeridos para realizar esta Asamblea General ordinaria de Asociados conforme a Ley. Los asistentes designaron por unanimidad como Secretario de la Asamblea al Padre **Rafael Tito Ignacio Fernández Hart**, identificado con DNI N° 07974116. Las constataciones de quorum y convocatoria se dieron de la siguiente forma:

CONSTANCIA SOBRE EL QUORUM.

PERSONA QUE CONSTATA EL QUORUM: JUAN CARLOS MORANTE BUCHHAMMER, identificado con DNI N° 09449339

DATOS DEL LIBRO DE REGISTRO DE ASOCIADOS

LIBRO NUMERO: "PADRÓN DE SOCIOS N° 02"



0042

LEGALIZACION N° 2054-06

DENOMINACION DEL LIBRO: "PADRÓN DE SOCIOS N° 02"

FECHA DE LEGALIZACION: 20 MARZO 2006

LEGALIZADO POR: NOTARIO DE LIMA OSCAR LEYTON ZÁRATE

NOMBRES DE LOS ASOCIADOS HÁBILES ASISTENTES SEGÚN ORDEN DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN:

1. JUAN CARLOS MORANTE BUCHHAMMER
2. BERNARD JEAN ALBERT HAOUR HARTMANN
3. JUAN GERARDO ASTE SALAZAR
4. RAFAEL TITO IGNACIO FERNÁNDEZ HART
5. ERNESTO MARCO CAVASSA CANESSA
6. JUAN MIGUEL DEJO BENDEZÚ
7. EDWIN RENATO VÁSQUEZ GHERSI
8. OSCAR ESPINOSA BEDOYA

RESUMEN DE LA ASISTENCIA:

TOTAL DE ASOCIADOS HÁBILES: OCHO (08)

ASOCIADOS INHÁBILES: NO HAY (00)

ASISTENTES A ESTA ASAMBLEA: OCHO (08)

AUSENTES: NINGUNO (00)

PORCENTAJE DE ASISTENCIA: 100.00%

CONSTANCIA SOBRE LA CONVOCATORIA: A continuación el Presidente dispuso que el secretario constate la convocatoria, verificándose que todos y cada uno de los asociados han recibido la esquila o citación con el siguiente texto:

"CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA"



0043

Según lo establecido en el artículo 22º del Estatuto de la Asociación, en concordancia con los artículos 85º y 87º del Código Civil y 48º y siguientes del reglamento de Inscripciones del Registro de Personas Jurídicas no Societarias, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria de Asociados, que se llevará a cabo el día **12 de diciembre de 2018** a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, en el local de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya sito en la Avenida Paso de los Andes N° 970, distrito de Pueblo Libre, provincia y departamento de Lima; con el objeto de tratar la siguiente agenda:

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- PUNTO CUARTO: OTORGAR PODERES A ISABEL BERGANZA SETIÉN Y A CÉSAR AUGUSTO ESCAJADILLO SALDÍAS
- PUNTO QUINTO: AMPLIAR PODER AL DOCTOR ALDO VÁSQUEZ RÍOS PARA QUE REPRESENTA A LA ASOCIACIÓN, INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE CON OTRO APODERADO
- PUNTO SEXTO: AMPLIAR PODER AL MAGISTER JUAN CARLOS WU GARCÍA PARA QUE REPRESENTA A LA ASOCIACIÓN, INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE CON OTRO APODERADO
- PUNTO SÉPTIMO: REVOCAR PODERES OTORGADOS A LA SEÑORA SUSANA CAROLA HELFER LLERENA
- PUNTO OCTAVO: OTROS

Lima, 26 de noviembre de 2018.
Juan Carlos Morante Buchhammer
DNI N°09449339
Presidente del Consejo Directivo

FECHA DE EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA: 26 de noviembre de 2018.

CONVOCANTE: JUAN CARLOS MORANTE BUCHHAMMER, identificado con DNI N° 09449339

FECHA DE ENTREGA DE LAS ESQUELAS: 27 de noviembre de 2018

FORMA DE CONVOCATORIA: Notificación escrita remitida a cada asociado, bajo cargo, en su actual domicilio.

PRE AVISO DE LA CONVOCATORIA: 11 días hábiles

PARTIDA REGISTRAL N°: 11597700



DESARROLLO DE LA AGENDA:

[Redacted text block containing multiple paragraphs of blacked-out content]

8

9



0045

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

8

[Redacted text block]

Concluida la presentación, se adoptó el siguiente Acuerdo:

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Handwritten mark]

[Redacted text block]



- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]

[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

2

[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

PUNTO CUARTO: OTORGAR PODERES A ISABEL BERGANZA SETIÉN Y A CÉSAR AUGUSTO ESCAJADILLO SALDÍAS

[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

[Handwritten mark]

El Presidente informó que recibió del Rector de la Universidad la solicitud de otorgar poderes a la señora Isabel Berganza Setién y al señor César Augusto Escajadillo Saldías para que en representación de la Universidad puedan suscribir conjunta o individualmente Convenios de prácticas pre profesionales, prácticas profesionales, de pasantías, así como los de cooperación docente asistenciales; en consideración al crecimiento del alumnado, que motivan que se haya aumentado en forma considerable el número de convenios que se suscriben anualmente.

Realizado el debate correspondiente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°4: Se acordó por unanimidad otorgar poder a Isabel Berganza Setién, [REDACTED], para que individual o conjuntamente con cualquier otro apoderado de la Asociación pueda suscribir Convenios de Prácticas Pre profesionales, Convenios de Prácticas Profesionales, Convenios de Pasantías, así como Convenios Marcos y específicos de Cooperación Docente Asistencial.

ACUERDO N°5: Se acordó por unanimidad otorgar poder a César Augusto Escajadillo Saldías, [REDACTED] para que individual o conjuntamente con cualquier otro apoderado de la Asociación pueda suscribir Convenios de Prácticas Pre profesionales, Convenios de Prácticas Profesionales, Convenios de Pasantías, así como Convenios Marcos y Específicos de Cooperación Docente Asistencial.

PUNTO QUINTO: AMPLIAR PODER AL DOCTOR ALDO ALEJANDRO VÁSQUEZ RÍOS PARA QUE REPRESENTE A LA ASOCIACIÓN, INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE CON OTRO APODERADO:

El Presidente del Consejo Directivo recordó el 26 de setiembre de 2016, se otorgó poderes al Dr. Aldo Alejandro Vásquez para que suscriba los Convenios de Prácticas Pre profesionales así como los de Convenios marcos y específicos de cooperación docente asistencial, los que se encuentran inscritos [REDACTED]

Asimismo, informó que el Rector solicitó ampliar los poderes otorgados al Dr. Aldo Alejandro Vásquez Ríos, [REDACTED], para que pueda suscribir Convenios de Colaboración Académica Interinstitucional con entidades públicas o privada; poderes que se sumarían a los inscritos [REDACTED]

Agregó que la solicitud se amparaba en el crecimiento de la Universidad, por lo que era importante que el Dr. Aldo Alejandro Vásquez Ríos colabore con el Rector en esta tarea, en su condición de Vicerrector Académico, designación inscrita [REDACTED]

Realizado el debate correspondiente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°6: Se acordó por unanimidad otorgar poder al Dr. Aldo Alejandro Vásquez Ríos, [REDACTED] en su condición de Vicerrector Académico de la Universidad, designación [REDACTED], Asociaciones para suscribir Convenios de Colaboración Académica Institucional.

ACUERDO N°7: Por unanimidad se aclaró que el Dr. Aldo Alejandro Vásquez Ríos, [REDACTED] mantendrá los poderes otorgados el 26 de setiembre de 2016 e inscritos [REDACTED] Asociaciones

PUNTO SEXTO: AMPLIAR PODER AL MAGÍSTER JUAN CARLOS WU GARCÍA PARA QUE REPRESENTE A LA ASOCIACIÓN, INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE CON OTRO APODERADO:



0051

El Presidente del Consejo Directivo recordó que el 6 de enero de 2014, se nombró como apoderado de la Asociación al Mg. Juan Carlos Wu García para que represente a la Universidad en diversos actos jurídicos, los que se encuentran inscritos en el Asiento A00020 de la partida registral N° 11597700.

El Presidente del Consejo Directivo informó que el Rector solicitó ampliar el poder otorgado al señor Juan Carlos Wu García, [REDACTED] para suscribir Convenios de Colaboración Interinstitucional. Mencionó que por el crecimiento de la Universidad, era importante que el Mg. Juan Carlos Wu García, en su condición de Director General de Administración, [REDACTED] colabore con el Rector en esta tarea.

ACUERDO N°8: Por unanimidad se decidió otorgar poder al señor Juan Carlos Wu García, [REDACTED] para suscribir Convenios de Colaboración Interinstitucional.

ACUERDO N°9: Por unanimidad se aclaró que el Sr. Juan Carlos Wu García, [REDACTED] mantendrá los poderes otorgados el 6 de enero de 2014 e inscritos en el Asiento A 00020 de la Partida Registral N° 11597700 del Registro de Personas Jurídicas, Asociaciones.

PUNTO SÉPTIMO: REVOCAR PODERES OTORGADOS A LA SEÑORA SUSANA CAROLA HELFER LLERENA

El Presidente del Consejo Directivo recordó que en la Sesión Ordinaria de la Asamblea General del 15 de diciembre de 2015, la Asamblea General, por acuerdo N° 11 otorgó poderes a la señora Susana Carola Helfer Llerena, poder que fue inscrito en el Asiento N° A00027 de la Partida N° 11597700 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima.

Asimismo, el Presidente informó que ha recibido una comunicación del Rector por el que informa que la señora Susana Carola Helfer Llerena no viene laborando actualmente en la Universidad al habersele otorgado licencia sin goce de haber a su solicitud en mayo del presente año; por lo que recomendó la revocación de los poderes otorgados.

Realizado el debate correspondiente, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°10: Se acordó por unanimidad revocar los poderes otorgados, en su condición de apoderada de la Universidad, a la Señora Susana Carola Helfer Llerena, [REDACTED] poderes que se encuentran inscritos en el Asiento N° A00027 de la Partida N° 11597700 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima.

PUNTO OCTAVO: OTROS

Se discutieron finalmente aspectos de la organización de la Asamblea y de la Universidad y se adoptaron los siguientes acuerdos:



0052

ACUERDO N°11: [REDACTED]

ACUERDO N°12: Se acuerda por unanimidad incorporar al Dr. Felipe Portocarrero Suárez [REDACTED] ex Rector de la Universidad de El Pacífico como miembro de la Asociación. El Presidente de la Asamblea informará al Dr. Portocarrero de la decisión.

ACUERDO N°13: Se acordó por unanimidad convocar a la siguiente sesión para el martes 30 de abril del 2019 a partir de las 15:00 horas y hasta las 18:00 horas.

Siendo las 13:10 horas del 12 de diciembre de 2018, se dio lectura al Acta, tras lo cual se aprobó y se procedió a suscribirla los asociados presentes.

JUAN CARLOS MORANTE BUCHHAMMER

BERNARD JEAN ALBERT HAOUR
HARTMANN

JUAN GERARDO ASTE SALAZAR

RAFAEL TITO IGNACIO FERNÁNDEZ HART

ERNESTO MARCO CAVASSA CANESSA

JUAN MIGUEL DEJO BENDEZU

EDWIN RENATO VÁSQUEZ GHERSI

OSCAR ESPINOSA BEDOYA